

de los auditores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Designación de auditor para la revisión de cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Forma de aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, José Luis Pardo Izquierdo.—33.133.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en El Cortijo Club de Campo sito en la Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur GC-1, Km. 6.4, Telde, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores y apoderados de la entidad en el mismo período.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—30.098.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Club de Inversiones y Finanza, S. A.» se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 27 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta

de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ricardo Oñate Fernández.—32.941.

CNC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca por el Administrador único, a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social (carretera San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga, Vizcaya), el día 29 de junio del 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio del 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único de la sociedad, Julio Celorio Ruenes.—30.343.

COGAMI GALEGA DE KIOSCOS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

KIMICO, KIOSCOS MINUSVÁLIDOS

CORUÑESES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» y «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron en sus reuniones de 26 de mayo de 2005 y por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» por parte de «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, S. L., Alvaro García Bustelo y el Administrador Único de Cogami Galega de Kioscos, S.L.U., Santiago Castro Eiroa.—30.350.

2.ª 10-6-2005

COLCHONES DE ALHAMA, S.A.L.

Por medio de la presente, el órgano de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil Colchones de Alhama, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Alhama de Aragón (Zaragoza), Polígono Industrial «El Juncar», Nave 2, para ser celebrada el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no conseguir los asistentes necesarios, en segunda convocatoria el día siguiente 30 de junio, a la misma hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la notificación realizada en la forma prevista en los Estatutos a cada accionista, se hace constar el derecho que corresponde a cualquiera de ellos a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón (Zaragoza), 30 de mayo de 2005.—Jorge Martín Insa, Administrador único.—30.346.

COMERCIAL BELLÉS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «Comercial Bellés, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en 43080 Tarragona, calle del Coure, Parcela 143, Nave 3, Polígono Industrial Rú Clar, el día 27 de junio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Tarragona, 18 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bellés Alcón.-33.132.

COMERCIAL MIPAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Física, 1, Polígono Industrial la Ferrería, 08110-Montcada i Reixac (Barcelona), el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.-Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Barcelona, 8 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Catalana d'Iniciatives, Sociedad Capital Riesgo, Sociedad Anónima, representada por don Antonio Trallero Vilar.-33.065.

COMERCIALES DEL PONIENTE, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Don Miguel Felices Daza, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Comerciantes del Poniente, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2005, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en carretera de Almerimar, s/n, de El Ejido (Almería), parque comercial Copo, sala número 5 de los multicines, el día 28 de junio de 2005, martes, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2005, miércoles a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Propuesta de supresión del párrafo cuarto del artículo 9 de los Estatutos sociales, y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.-Delegación de facultades para elevar a público los precedentes acuerdos.

Al amparo del artículo 212.2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y, en su caso, obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la junta y los informes técnicos establecidos en la Ley en caso de proceder.

El Ejido, 8 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Felices Daza.-33.025.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE LA EXPORTACIÓN DE ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A. (CADESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 11 horas, en el domicilio social de la entidad y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio económico del año 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede de la Gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

En Dos Hermanas (Sevilla), a 5 de junio de 2005.-El Administrador Único: Firmado.-Pablo de la Serna Martínez.-33.086.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando a tal efecto el día 26 de junio de 2005 a las dieciocho horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente 27 de junio, a las veinte horas, en segunda convocatoria en el mismo lugar. La Junta tendrá lugar en el Hotel NH Lagasca, calle Lagasca n.º 64, de Madrid, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los administradores.

Segundo.-Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y del informe de auditoría.

Tercero.-Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para acordar la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad de conformidad con el régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas autorizándole asimismo para adoptar todos los acuerdos que pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha adquisición.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para acordar, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, la ampliación del capital social hasta la mitad del actual, facultándole para adoptar cuantos acuerdos pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha operación.

Séptimo.-Nombramiento de auditores externos.

Octavo.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados sobre los puntos relacionados con anterioridad y su interpretación, así como para formalizarlos en escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los Sres accionistas, a partir de esta fecha, podrán examinar en el domicilio social de la compañía y en la página web de la sociedad (www.barcinocim.net), la documentación relativa a los distintos asuntos que van a ser sometidos a la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de la citada documentación.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación de cinco días, posean un mínimo de 1.000 acciones, inscritas en el registro contable de la entidad encargada de su llevanza, que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia que se facilitarán igualmente, en su caso, en el domicilio social, contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad. Los accionistas que no alcancen dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá el derecho a la asistencia y voto. El derecho de asistencia a la Junta podrá delegarse conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Negra Batlle.-33.220.

COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión del pasado 30 de marzo de 2005 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, Carretera de Almería kilómetro 8, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y para el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, la Memoria, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Documentación: Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 6 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro L. Nogués Callejón.-33.155.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (COLEBEGA, SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de Diciembre de 1989 y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 36 en Quart de Poblet (Valencia), el día 29 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente